

ANUNCIO

En sesión de la Comisión Técnica de Valoración de las prestaciones económicas municipales para la atención de necesidades sociales, celebrada el 8 de octubre de 2020, se aprobaban las ayudas a las familias relacionadas y por Decreto de Alcaldía de fecha 23 de octubre de 2020, se concedían las citadas ayudas por los conceptos y cuantías que igualmente se relacionan; lo que se hace público para general conocimiento

LISTADO DE BENEFICIARIOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	TIPO DE AYUDA	IMPORTE
MC	***1410**	Alquiler	268,92 €
CFN	***0248**	Vivienda	1.200,00 €

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que conste y surta sus efectos oportunos, firmo la presente a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.- **EL SECRETARIO GENERAL .- Fdo. Juan Borrego López**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40018A7DC00T4P6B3V0X8U2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 28/10/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/10/2020 13:43:44

DOCUMENTO: 20201615836
Fecha: 28/10/2020
Hora: 13:38

